

## ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO NÚMERO 096 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y JULIETH MARITZA AVILA VEGA

Entre los suscritos a saber: LILIAN SALGUERO, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cedula de ciudadanía No 63.445.375, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER mediante resolución No. 010 de enero 1 de 2016 expedida por el Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 010 de la misma fecha, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER contenido en el Acuerdo 012 de 2012 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA y por la otra, JULIETH MARTIZA AVILA VEGA, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.744.187, quien actúa en nombre y representación propia y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:

ENTIDAD CONTRATANTE : LOTERIA SANTANDER

CONTRATISTA : JULIETH MARITZA AVILA VEGA

IDENTIFICACION : 1.098.744.187

CLASE DE CONTRATO : Prestación de servicios

CONTRATO No. : 096

OBJETO : Prestar apoyo a la gestión en la LOTERIA SANTANDER.

PARAGRAFO: Además de las obligaciones del objeto contractual tendrá las siguientes ESPECIFICACIONES ESCENCIALES: Creación y Carga de documentos correspondiente a los procesos contractuales adelantados a las plataformas de los órganos de control y demás que se requieran en especial SIA OBSERVA, SIA CONTRALORIA, SECOP, PAGINA WEB INSTITUCIONAL, Revisión y organización de Documentos, Contratos, Archivos y otros de la Gerencia General y las Subgerencias de la Entidad, Coadyuvar a las auditorías en las áreas de la LOTERIA SANTANDER que le sean asignadas, Revisión de los procesos judiciales que cursan en favor y en contra de la entidad, Rendir los informes que le sean solicitados y con respecto a las labores y actividades desarrolladas. Las demás que le sean asignadas.

VIGENCIA INCIAL : 2 meses

SUSCRIPCION : 12 de septiembre de 2017 FECHA DE INICIO : 12 de septiembre de 2017

VALOR DEL CONTRATO : \$2.300.000

FECHA TERMINACION : 11 de noviembre de 2017

FORMA DE PAGO : El precio total del contrato asciende a la suma de DOS

MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$2.300.000), los cuales se pagaran por parte de la LOTERIA SANTANDER por mes vencido a razón de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS cada uno, incluyendo todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato. El valor será cancelado al CONTRATISTA en la tesorería de la entidad o se consignará en la cuenta que designe, previa presentación de la cuenta de cobro y dos copias e informe de actividades (artículo 2° de la ley 1231 de 2008) que deberá presentarse con los siguientes soportes: certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y certificación de pagos y aportes a la seguridad.

## **BALANCE ECONOMICO**

Fecha de pago	No. Egreso	Valor neto
12/10/2017	E-1079	\$1.010.800
16/11/2017	E-1233	\$1.010.800

CONTROL Y VIGILANCIA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO: Subgerente Administrativo

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA

-0-**R** -0-

TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER





Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

18 NOV 2017

LOTERIA SANTANDER

LILIAN SALGUERO

Gerente General

MANIA ANIA WEYN . JULIETN MARITZA AVILA VEGA

C.C. 1.098.744.187 Contratista LUIS FERNANDO PEÑA RIAÑO

Subgerente Administrativo Supervisor

IVAN ANDRES/CABALLÈRO P.

Subgerente Jurídico

ANEXO: 6.1

